



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Berenice del Rocio Arguello Dearcia

Nombre del tema: Tesis

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Taller de elaboración de tesis

Nombre del profesor: Alejandro de Jesús Méndez

Nombre de la Licenciatura: Ciencias de la Educación

Cuatrimestre: 9no

CAPÍTULO I.

Tema: Inclusión Educativa

Planteamiento del problema.

Desde el inicio de la educación, algunas personas han sido sometidas a la exclusión social, ya sea por deficiencias cognitivas, físicas, religiosas, económicas e incluso de pensamiento. Esto les ha negado un desarrollo integral, creando brechas que dividen la sociedad en dos, los incluidos y los excluidos. Los hallazgos plantean grandes logros relacionados con la asimilación de los niños con necesidades educativas especiales al aula de clase tradicional.

Aunque su objetivo básico es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, es necesario construir un sistema que incluya y se estructure para hacer frente a las necesidades de cada uno de los estudiantes.

En México, la inclusión educativa se ha visto fomentada por diversos programas de integración como la unidad de apoyo a la educación regular (USAER), la cual busca la reintegración de alumnos con necesidades educativas especiales existiendo o no discapacidad, de igual manera, existen los centros de atención múltiple (CAM) en donde se atienden a alumnos con discapacidades específicas, así como programas que orientan y dan información sobre temas tales como: equidad de género, diversidad cultural, interculturalidad y respeto a la orientación sexual.

A lo largo de la historia se ha enfocado un concepto más claro y determinado sobre la Inclusión Educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión.

Aunque la educación inclusiva trata de dar respuesta a las necesidades educativas especiales o diversidad de toda índole de los niños que estudian en la escuela primaria rural "Veinte de noviembre" Del municipio de la Independencia, Chiapas, es importante, tener en cuenta la falta de asesoramiento y capacitación a los docentes de aula regular, sobre el tema en desarrollo, pues su principal objetivo es orientar y dirigir al alumnado, no solo al desarrollo de sus capacidades, sino también hacer del ambiente escolar un entorno positivo y favorable para crear una sociedad incluyente.

¿Cuáles son las principales barreras que dificultan el proceso de Inclusión Educativa en los alumnos que estudian en la escuela primaria rural “Veinte de noviembre” del municipio de Independencia, Chiapas?

Objetivos

Objetivo general:

- Determinar las principales barreras que existen en la escuela de educación primaria “Veinte de noviembre” del municipio de Independencia, Chiapas para que se logre la Inclusión Educativa.

Objetivos específicos:

- Identificar si el profesorado de la escuela de educación primaria “Veinte de noviembre” del municipio de Independencia, Chiapas, conoce la importancia que tiene la inclusión educativa para el desarrollo armonioso de la educación.
- Identificar si el profesorado de la escuela “Veinte de noviembre” del municipio de Independencia, Chiapas, implementa acciones a favor de la inclusión educativa.
- Determinar si la infraestructura de la escuela primaria “Veinte de noviembre”, cuenta con adaptaciones que fomentan la inclusión educativa.
- Determinar si existe el apoyo de otras instituciones sociales para que se fomente y se realicen acciones a favor de la inclusión educativa en la escuela primaria rural, “Veinte de noviembre” del municipio de Independencia, Chiapas,

Preguntas de investigación

¿Cuáles son las principales barreras que existen para que se logre la inclusión educativa en la escuela primaria rural, “20 de noviembre”?

¿Qué conocimiento tiene el profesorado de la escuela primaria rural “20 de noviembre” sobre la inclusión educativa?

¿Qué acciones toma el profesorado de la escuela primaria rural “20 de noviembre” a favor de la inclusión educativa?

¿Qué hacen las instituciones sociales cercanas a la escuela primaria rural “20 de noviembre” para colaborar, en favor de la inclusión educativa?

Justificación.

La inclusión educativa tiene como propósito eliminar las prácticas de exclusión y segregación entre la diversidad de alumnos que se presentan en el aula. Aunque en la actualidad, existe numerosa información sobre este tema, la realidad como docentes frente a las aulas es que no se practica.

La inclusión educativa, ofrece muchos beneficios sobre esta nueva práctica educativa, la principal idea es eliminar la enseñanza tradicional, y descubrir las capacidades ocultas que todos los alumnos poseen, se hace hincapié en el aprendizaje activo de los alumnos frente a las necesidades individuales.

A pesar de los muchos beneficios, todavía existen muchas barreras para lograr una completa inclusión, una de ellas son las normas sociales, prejuicios frente a la diversidad en el aula, viejas actitudes que imposibilitan el avance de la educación.

Debido a esto, propósito de este proyecto es reconocer las principales barreras que enfrentan los alumnos ante el logro de la inclusión educativa, en la escuela primaria rural “Veinte de noviembre” en el municipio de la Independencia, Chiapas.

Dar a conocer este tema, fomentará y favorecerá un cambio de actitud dentro de la población escolar, pues se necesita un equipo de profesionales capacitados para la toma de decisiones y acciones pertinentes, que posibiliten la participación, colaboración y cooperación de la diversidad en la comunidad escolar y social.

Identificar y analizar las estrategias de intervención y apoyo que favorecen u obstaculizan el desarrollo del trabajo colaborativo entre el docente de Educación Especial y Educación Regular para la construcción de ambientes y prácticas escolares

Las metas por lograr una educación inclusiva en el país se intensificaron con el tiempo, después de reorganizaciones y reorientaciones en los servicios de educación especial, surgió en el 2002 el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, este programa tuvo como principal objetivo responder a las demandas y propuestas de las personas con necesidades educativas especiales, brindándoles una educación de calidad que les permitiera integrarse a la sociedad como persona digna.

(Pulido Batalla, Emmanuel. 2013. pp.30-31)

Hipótesis

- La falta de formación docente y la escasez de metodologías es la principal barrera para el logro de la inclusión educativa.
- El profesorado debe planificar, colaborar y coordinar el trabajo, para hacer frente a la diversidad en el aula.
- Las instituciones sociales deberían implementar y promover capacitación técnica y pedagógica, que permitan desarrollar el sentido de participación y desarrollo de la comunidad ante la diversidad.

Variables

- Como influye la falta de formación docente y la escasez de metodologías en la Inclusión Educativa.

Variable dependiente: Formación docente y escasez de metodologías

Variable independiente: Inclusión Educativa

- Relación entre la planificación, colaboración y coordinación del trabajo docente, frente a la diversidad en el aula.

Variable dependiente: Planificación, colaboración y coordinación del trabajo docente

Variable independiente: Diversidad en el aula

- Si las instituciones sociales ofrecen capacitación técnica y pedagógica, la comunidad ofrece el sentido de participación y desarrollo ante la diversidad.

Variable dependiente: Participación y desarrollo de la diversidad

Variable independiente: Capacidad técnica y pedagógica de las instituciones sociales.

Marco teórico:

- Educación inclusiva M. Luisa Dueñas Buey Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos: Mel Ainscow
- La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación Pedro Martin Gonzales
- EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN MODELO DE DIVERSIDAD HUMANA Carlos Parra Dussan
- Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.
- Equidad e inclusión Secretaria de Educación pública.

Marco referencial:

- <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>
- https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf
- <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510208.pdf>
- https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-equidad/1LpM_Equidad-e-Inclusion_digital.pdf
- <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/equidad-e-inclusion.pdf>

Marco metodológico.

Se llevarán a cabo propuestas de investigación basadas en encuestas, las cuales se realizarán mediante la obtención de datos de participantes implicados en instituciones educativas o privadas. Primarias, secundarias, preparatorias o universidades formarán parte del marco de estudio para la obtención de mayores datos que aporten un más amplio marco de investigación.

Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto;

se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones. (Roberto Hernández Sampieri, 2014, pág.4).

En el aspecto de instituciones de preescolar se tomará en cuenta la participación de padres de familia cuyos aportes den un mejor panorama sobre la inclusión de las instituciones para con los alumnos, personal administrativo o en determinado momento la infraestructura ya que la misma es vital para conocer la generalidad del asunto.

Se espera un porcentaje de aprobación de un 80% por parte de directivos o personas involucradas en la obtención de resultados pues como se sabe a veces la participación de los involucrados suele ser inaccesible.

Los resultados deben darse mediante un proceso permanente que reconozca, valore y responda de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente abierto y con mayor alcance a las necesidades que cada uno presente (Físicas, mentales, sociales, culturales, etc).

Las metas por lograr una educación inclusiva se intensifican con el tiempo, después de reorganizaciones y reorientaciones en los servicios de educación especial, surgió en el 2002 el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, este programa tuvo como principal objetivo responder a las demandas y propuestas de las personas con necesidades educativas especiales, brindándoles una educación de calidad que les permitiera integrarse a la sociedad como persona digna. (Pulido Batalla, Emmanuel. 2013. pp.30-31).

La Educación inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad.

Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. Una de las premisas de la inclusión, es empezar a generar una relación de mayor colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar.

La inclusión, es una responsabilidad de todos. La transformación de una cultura más incluyente, justa y equitativa. Si un niño crece y vive dentro de estos esquemas, se estará educando en una cultura de la aceptación y convivencia con la diversidad.

El tener una escuela abierta, sensible, comprometida a la diversidad beneficia no sólo a los alumnos con discapacidad sino a los alumnos con dificultades de aprendizaje y alumnos adelantados, mejora la calidad de educación para todos los niños en la clase y por ende los docentes construyen con base a la experiencia una visión integral de sus alumnos y de su propio proceso de aprendizaje.

Cada estudiante posee unas características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados para dar una respuesta eficaz a esta demanda.

Así, los centros no deben seleccionar al alumnado al que va a incentivar y guiar. Al contrario, la inclusión educativa vela por que el alumnado que recibe un centro debe ser el que sepa dar una respuesta profesional a la demanda que se da en el contexto en el que se desarrolla la actividad del centro y con las personas que necesiten recibir la educación en cualquier momento.

Si tenemos en cuenta el significado de inclusión, las personas son agentes activos de la sociedad que deben tener el derecho de participar plenamente en ella. Pero debemos trabajar para eliminar por completo cualquier barrera que pueda resultar un problema para garantizar este objetivo.

Las garantías que buscamos en la sociedad y en nuestras comunidades como ciudadanía son las mismas garantías que debemos ofrecer de manera efectiva en los centros donde se forman las personas que definen nuestro futuro, y por el que debemos aún trabajar a conciencia hasta conseguir este ideal convertido en realidad. Para conseguir velar por la inclusión educativa, los centros pueden reducir las discapacidades promovidas por las barreras humanas, físicas e institucionales para garantizar el acceso y la participación de

todas las personas en las aulas, para generar comunidades sanas y reales en el futuro, que garanticen la aplicación de este concepto.

Es en este contexto donde se ubica la presente investigación, la cual se deriva del interés y necesidad por construir una explicación sobre los procesos de apoyo y atención que hasta el momento han construido y desarrollado los equipos en colaboración con los docentes de Educación Regular, para responder a las necesidades de aprendizaje de la diversidad de la población escolar inscrita en una escuela, particularmente de los alumnos con discapacidad o con requerimientos de apoyos específicos.

También surge de la importancia de valorar el impacto de las estrategias de apoyo que han sido implementadas por las escuelas y que han favorecido o limitado el desarrollo de un trabajo conjunto entre los docentes para la creación de ambientes escolares inclusivos y de atención a la diversidad, pues se ha observado que continúan prevaleciendo algunas resistencias al trabajo compartido entre los docentes de Educación Especial y de Educación Regular, principalmente en la definición de las acciones que les corresponden a cada uno y en la selección o construcción de estrategias factibles para el apoyo y atención de los alumnos con discapacidad dentro de la escuela regular.

La educación inclusiva se asocia con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados «con necesidades educativas especiales». Sin embargo, esta acepción estaría más relacionada, según lo expresado anteriormente, con el concepto de integración educativa y no el de inclusión.

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

Enfoque de investigación:

El enfoque es cuantitativo, ya que se pretende acortar la información facilitando la recopilación de datos y con esto encontrar la solución del problema o asunto a tratar. El punto de la investigación debe ser concebido como un proceso que permita abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes o personal involucrado a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema mediante la aplicación de métodos que logren un mejor punto de apoyo en la mayoría de procedimientos realizados en el estudio o investigación.

Se espera una respuesta positiva a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y demás organizaciones enfocadas al estudio.

Diseño de investigación:

No experimental de tipo transeccional ya que se basara de cierta manera en la observación de los fenómenos del entorno social organizativo. De esta forma habrá estudios posteriores que retroalimenten la investigación y den mayor continuidad y enfoque indagatorio al proceso que se llevará a cabo.

No se podrán manipular datos o de cierta manera alterar ya que todo lo realizado tiene un propósito específico que es brindar información en tiempo y forma ayudando a mantener las variables de la investigación de una forma concisa y establecida.

Alcance de investigación.

El alcance de la investigación es de manera descriptiva ya que se enfocan puntos actuales y estudios que ayudan a que la información se mantenga actualizada; se mantiene el cuestionamiento de la pregunta: ¿Existe suficiente información que explore un aspecto general sobre la inclusión educativa?

A su vez y tomando en cuenta la pregunta anterior toda información recabará más datos que aporten mayores detalles sobre la realización de un mejor esquema de estudio.

Técnica y recursos de recolección de datos.

Se realizarán cuestionarios que ayuden a la recolección de datos y den un mejor panorama sobre la influencia de la inclusión a lo largo de los periodos ya sea de trabajo o educativos. A su vez las encuestas serán de vital importancia ya que brindarán de cierta forma un marco conceptual que aborde un mayor estudio del tema y su perfeccionamiento a lo largo del proyecto.

Se obtendrán los datos de diferentes documentos mediante análisis documentales, se espera obtener mucha información y conocimiento para resolver dudas y complejidades presentadas a lo largo de la investigación.

CAPITULO II.

Antecedentes.

La inclusión educativa a nivel internacional a través de la historia.

El término educación inclusiva surge casi paralelamente, concretamente en el año 1990 en el foro internacional de la UNESCO, donde, en la Conferencia Internacional de Jomtiem (Tailandia) (1990), se promovió la idea de una educación para todos, dando respuesta a toda la diversidad dentro del sistema de educación formal.

En la década de los 80 se comienza a utilizar a nivel educativo un nuevo término que da respuesta a la exclusión vivida por mucho tiempo por algunas minorías, como las etnias o la población con discapacidad, consecuencia de la opresión y violación de los derechos humanos que han sufrido los diferentes grupos minoritarios, por los discursos hegemónicos. Es el término de Integración; éste es entendido como un principio que orienta, ayuda y mentaliza a aceptar que la sociedad está formada por seres diferentes. Concibiendo así la integración desde una perspectiva social reformulando el contexto para responder a una integración no sólo física, sino a un principio de normalización donde los alumnos sean aceptados y atendidos de acuerdo a sus características.

Este concepto de Normalización se refiere a que las personas con discapacidad puedan acceder a una vida normal con su condición personal, permitiéndoles la igualdad de derechos y el tener un ritmo de vida acorde con su edad y contexto. “No se normaliza a las personas, sino al entorno y al ambiente”. (Gaviria, 1992, p. 29)

De esta forma la normalización se convierte en una base para la integración, en especial para la integración escolar, “entendida como la unificación de las educaciones ordinaria y especial, ofreciendo una serie de servicios a todos los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje”. (Gaviria, 1992, p. 10)

La integración de niños y niñas con NE y NEE obliga a importantes modificaciones en la organización escolar y en la distribución de espacios de aprendizaje que habrían de ser necesariamente más flexibles.

La inclusión implica por tanto cambios en la filosofía, el currículo, las estrategias de enseñanza aprendizaje. Tales cambios no sólo afectan a los estudiantes con NE y en

situación de discapacidad, sino que vas más allá del alcance de lo que tradicionalmente ha sido considerado como educación especial. (Arnaiz, 1996).

El desarrollo de la integración en el marco de una escuela comprensiva, ha producido en los últimos años una evolución conceptual en lo que se entiende por integración; se tiende a abandonar este término y sustituirlo por el de Inclusión, que surge en la década de los 90, por ser una época en donde se comienza el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad. Pero a partir de aquí, se ha venido dando una confusión entre estos dos términos. Si se ha dado una evolución del concepto de integración, es necesario encontrar el porqué del cambio y vislumbrar la diferencia entre uno y otro.

Con este término hay entonces un sentido de comunidad, y el problema ya no es como integrar a algunos/as estudiantes con NEE, sino cómo desarrollar un sentido de comunidad y apoyo mutuo que fomente el éxito entre todos los miembros de la escuela, reconociendo como miembro de la escuela también a la familia. Y así lograr un trabajo en equipo, donde todos los padres, estudiantes y docentes, formen vínculos de cooperación y compromiso.

En cuanto al proceso dentro del aula, los y las estudiantes, clasificados tradicionalmente con severas y profundas discapacidades, son incluidos en las aulas ordinarias a través del uso de "círculos de amigos" y otros enfoques centrados en "conectar" estudiantes y profesores a través de amistades y relaciones. Estos esfuerzos tienen la finalidad de que toda la escuela desarrolle un mejor sentido de comunidad. (Arnaiz, 1996).

La inclusión no se produce por si misma sino que requiere un cambio en la política educativa y en el funcionamiento de los centros. Esta es contraria a la competición, es una cuestión de derecho, de equidad, de lucha contra la desigualdad. Su fin es que todo ciudadano pueda recibir una educación acorde a sus características, que se constituya en la puesta de entrada a la sociedad del conocimiento.

Pilar Arnaiz Sánchez cita los estudios de Rutter y otros (1979) y Morimore (1988), estos hablan del papel de los centros educativos en asegurar y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas las y los estudiantes, garantizando su formación y progreso social.

La instancia técnico operativa de Educación Especial ubicada en espacios físicos de educación regular, que proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en

escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales. Dichos apoyos están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

Rusia fue el primer país que inició con un sistema escolar sistematizado y estructurado formalmente, a través del método monitorial, en el cual se enseñaba a grandes grupos con un maestro y varios monitores. Esto abrió la posibilidad de educación en masa, pero aún sin evidencia de inclusión de mujeres o discapacitados.

Se dudaba que el niño con dificultades fuera capaz de recibir educación; sin embargo, con la Revolución Francesa se realizaron grandes avances con personas no videntes y no oyentes. Esto se consideró como un gran progreso en los niños, considerados como deficientes sensoriales. Vygotsky, luego de varias observaciones, concluyó que el niño se forma más fácilmente a través del juego, y no con los métodos establecidos de aula cerrada que eran los que se estaban imponiendo por esa época.

De esta manera, se empezó a hablar de desarrollo natural del niño y, por primera vez, se permitió abiertamente la entrada de mujeres a las escuelas donde se enseñaban las operaciones matemáticas, a leer y a escribir. A pesar de esto, no se encuentra desde el sistema formal educativo nacientes, estrategias que permitieran incluir en sus aulas a niños con discapacidad; sin embargo, algunos países ya empezaban a explorar con instituciones especializadas para estos menores.

Rousseau desarrolló una teoría que partía del supuesto que al niño había que ingresarlo al sistema educativo a una edad más tardía de la acostumbrada por aquella época, además del estudio de la naturaleza y de las sociedades por mera observación directa (Alvarez, 2001). Estas propuestas solo eran para los niños, ya que las niñas debían recibir una educación en casa.

La Inclusión Escolar en el siglo XIX Se dudaba que el niño con dificultades fuera capaz de recibir educación; sin embargo, con la Revolución Francesa se realizaron grandes avances con personas no videntes y no oyentes. Esto se consideró como un gran progreso en los niños, considerados como deficientes sensoriales. Vygotsky, luego de varias observaciones, concluyó que el niño se forma más fácilmente a través del juego, y no con los métodos establecidos de aula cerrada que eran los que se estaban imponiendo por esa época. De esta manera, se empezó a hablar de desarrollo natural del

niño y, por primera vez, se permitió abiertamente la entrada de mujeres a las escuelas donde se enseñaban las operaciones matemáticas, a leer y a escribir. A pesar de esto, no se encuentra desde el sistema formal educativo naciente, estrategias que permitieran incluir en sus aulas a niños con discapacidad; sin embargo, algunos países ya empezaban a explorar con instituciones especializadas para estos menores.

En 1801, Dominique Esquirol impulsó la diferenciación entre enfermos mentales y deficientes mentales, ayudó a diferenciar la amnesia de la demencia y creó varios niveles de esta última. Se iniciaron estudios para analizar los comportamientos individuales, con el caso del niño salvaje “Víctor”, que apareció en los bosques de Europa. En esta situación, se discutía si se trataba de abandono o “idiotez”. Este fue el primer caso reportado en la historia para lograr una inclusión a la vida normal, de un menor que provenía de una situación anormal.

Séguin (citado en Gutiérrez, 1997), un famoso médico de mitad de siglo XIX, se preocupó por mejorar la situación de las personas con algún atraso, ya que, para él, “el idiota típico es un ser que nada sabe, nada piensa y nada desea, y llega al total de la incapacidad, pero que siempre es susceptible de mejorar a través de la educación”.

Fue él quien realmente entró a reformar las instituciones para retrasados mentales y defendió su tesis, de que los retrasados eran educables, construyó sistemas de diagnóstico y tratamiento basados en la observación, con énfasis en lo importante del juego y la interacción activa del niño.

La Educación Especial ha cambiado su panorama y por lo tanto, cambia también su forma de favorecer los procesos educativos de las personas con necesidades educativas especiales, pasando de desarrollar procesos asistenciales a procesos en los cuales se respeta la individualidad de las personas, en función de sus necesidades, características e intereses, y se pone énfasis en el entorno, como elemento que favorece o retrasa los procesos de participación de las personas con necesidades educativas especiales.

La educación especial por lo tanto, debe re conceptualizarse a la luz de los procesos de integración, y no se debe concebir al estudiante con necesidades educativas especiales como aquel que tiene una característica individual o un déficit que le es propio, sino más bien, se debe tomar en cuenta la participación del entorno, las políticas gubernamentales, los aspectos sociales y educativos, que facilitan que las dificultades que la persona

experimenta en su desarrollo socioeducativo y emocional continúen obstaculizando su desarrollo.

Convivir y actuar según el enfoque de la inclusión social es un proceso que requiere el involucramiento, acciones coordinadas, unificación de criterios de todos y cada uno de los actores sociales, desde el ámbito gubernamental hasta los "encargados" de la formación de los educandos en las escuelas.

Una de las características de la sociedad incluyente es la apertura de las escuelas a toda la población, de manera que todos los que lo desean tengan cabida y puedan acceder a una educación de calidad, permanecer en el sistema, participar en todas las actividades y prácticas socio-educativas, como parte integrante de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Equiparar oportunidades, reducir las barreras al aprendizaje, atender a la heterogeneidad y satisfacer las necesidades de todos los alumnos(as) es un reto difícil de lograr, especialmente cuando insistimos en etiquetar, separar, distinguir o discriminar. La escuela inclusiva no surge de la nada, sino que hay un largo camino previo que se ha tenido que recorrer, desde la idea de educación especial, a la de escuela de enseñanza especial, pasando por la escuela de integración, atención a personas con necesidades especiales de aprendizaje y llegando a la idea contemporánea de escuela inclusiva.

Sin embargo, para lograr una escuela incluyente requerimos construir una sociedad incluyente, en la que todos quepamos, con nuestras diferencias y particularidades, con nuestras dotes y habilidades, con nuestros conocimientos e ignorancias. Una sociedad democrática no de nombre, sino en la práctica, que haga sentir a todos sus miembros, a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones para participar de la vida política, económica, social, cultural, con acceso a todos los servicios particularmente salud, educación y vivienda.

Una sociedad que dé cabida a todos sin importar condición social, ni sexo, edad, creencias u origen étnico, y todos tengamos los mismos derechos y obligaciones sin privilegios ante la ley y de ninguna clase; esa es una sociedad inclusiva, que brinda oportunidades para todos, sin la ideología de que ofrece las mismas oportunidades a todo mundo o que hace iguales, porque, de hecho, existen diferencias, no sólo las mencionadas anteriormente, sino también de capacidades intelectuales, de intereses, de

oportunidades sociales y de preparación remota, en otros términos, existen clases sociales.

Una sociedad incluyente es, pues, la sociedad que acepta en su seno a los miembros de las distintas clases sociales, sin discriminación, sin exclusión ni limitaciones para el desarrollo personal y colectivo. En términos de Bourdieu, diríamos que existen diferentes capitales, no sólo económicos, sino sociales, culturales y simbólicos. Lo importante es que todos los ciudadanos tengamos cabida en esa sociedad, sin ser marginados de los campos en los que se desenvuelve la vida social comunitaria.

La escuela desempeña un papel fundamental en la transformación de la sociedad, en el tránsito de la sociedad reproductora hacia la sociedad de la transformación productiva con equidad y justicia; por ello, debe ser el pivote en torno al cual gire la política de la inclusión social, de manera que la sociedad se vea reflejada en ella y se construya como modelo de democracia, libertad y tolerancia activa y creativa, es decir, en modelo de aceptación y de respeto total a las diferencias. La UNESCO, en el documento "Educación para todos en las Américas. Marco de Acción Regional", planteó como un objetivo el desarrollo de una educación inclusiva, haciendo las siguientes recomendaciones:

- Formular políticas educativas de inclusión, que den lugar a la definición de metas e inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular, prioridades de acuerdo con las diferentes categorías de población excluida en cada país, y a establecer los marcos legales e institucionales para hacer efectiva y exigible la inclusión como una responsabilidad colectiva.
- Diseñar modalidades educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios en la comunidad que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos, recuperando las experiencias formales y no formales innovadoras para atender las necesidades de todos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.
- Promover y fortalecer la educación intercultural bilingüe en sociedades multiétnicas, plurilingües y multiculturales.
- Implementar un proceso sostenido de comunicación, información y educación de las familias, que resalte la importancia y beneficios para los países de educar a la población actualmente excluida.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se vienen realizando tanto en el ámbito internacional como en los contextos nacionales, todavía queda mucho camino por recorrer y es preciso centrar los esfuerzos en pasar del plano de la declaración de intenciones a la efectiva puesta en práctica de las mismas.

La influencia de las guerras en la Educación Incluyente.

Sin lugar a dudas, fueron los conflictos bélicos los que contribuyeron a desarrollar muchos procesos en el ámbito social, político y educativo. Tocar el tema de educación incluyente para niños con dificultades en la época de conflictos mundiales modernos, es traer toda una concepción en la que se catalogan estos sujetos como indignos; sin embargo, se les empieza a hacer un reconocimiento para tratamiento médico-pedagógico y se dan algunos avances en la comprensión de los retrasos mentales, asociándolos con tratamientos clínicos los cuales empezaron por mejorar las condiciones de las instituciones donde se “encarcelaban” los pacientes con discapacidad. Montessori estudió los trabajos de Itard y Séguin (Ramírez, 2009).

Ella comprendió que la deficiencia mental no era un problema solamente médico, sino pedagógico, y creó la escuela Orto frenética, donde daba libertad para el juego, con base en el entrenamiento de las sensaciones táctiles, cinestéticas y el libre dibujo. A mediados de esta época, la educación de los niños “anormales” se centró en un adiestramiento, aislándolos de la sociedad.

El suizo Decroly concluyó que el tratamiento de estos niños no era posible con medicina, sino con educación, ante lo cual realizó un estudio de los retrasados escolares, con una clasificación especial. Decroly dejó huella como uno de los mejores educadores de sujetos con deficiencias mentales (Pabón, 2001).

Desde el inicio de la civilización, algunas personas han sido sometidas a la exclusión social, ya sea por deficiencias cognoscitivas, físicas, religiosas, económicas, de pensamiento, entre otras. Lo anterior les ha negado un desarrollo integral, creando brechas que divide la sociedad en dos, los incluidos y los excluidos.

Inclusión educativa a nivel nacional.

Toda sociedad, del tipo que sea capitalista, socialista, en vías al socialismo, monárquica, cuenta con sistemas educativos funcionales a su modus vivendi. Genera políticas educativas pertinentes, con mayor o menor influencia del exterior, debido a la existencia de organismos supranacionales que emiten directrices generales para todos los países – como puede ser la UNESCO, en el campo de la educación para todo el conjunto de las naciones, y las organizaciones regionales como la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC).

En los últimos 20 años estas políticas, surgidas de la Conferencia de Jomtien en 1990, "Educación para Todos", han estado marcadas por el modelo económico neoliberal, con lo cual se ha dado un fuerte impulso a la privatización de la educación y al abandono abierto o semi abierto de la educación por parte del Estado, que deja la satisfacción de la demanda en las manos de la oferta privada. Tal ha sido el caso de la educación en México durante el periodo foxista (2000–2006), en el que se creó el mayor número de escuelas privadas en la historia de la educación, que ofrecen servicios educativos a quienes puedan costearlos, y no siempre de la calidad esperada por los padres de familia.

El Censo de Población del 2000 muestra que había 2 147 000 niños y jóvenes entre cinco y 15 años que no asistían a la escuela, a pesar de los avances en la cobertura de educación básica; un tercio de éstos se concentran en cuatro estados: Estado de México, Veracruz, Chiapas y Puebla. Entre 400 mil y 700 mil niños agrícolas migrantes provienen de los estados de la República con mayores carencias económicas. 130 mil niños en situación de calle en el país. Niños y jóvenes de cinco a catorce años con alguna discapacidad, ascienden a 190 mil.

De acuerdo con el Censo del 2000, la población indígena asciende a 7.3 millones. En el 2001, 1 104 645 menores estaban inscritos en alguna escuela del sistema regular, pero poco más de la población indígena de quince años o más no tiene estudios completos de primaria. La población rural de marginación extrema alberga 989 mil niños de 0 a 14 años, los cuales tienen en promedio menos de cinco años de escolaridad. Con frecuencia son poblaciones indígenas monolingües, lo que dificulta su atención educativa. Por ello, se reconoce que es la población indígena la que padece mayores rezagos sociales y carencias económicas.

Según el PNE 2001–2006, más del 50% de la población indígena de quince años o más no tiene estudios completos de educación primaria.

El sistema educativo de educación básica presenta fuertes carencias, ya que 40% de las escuelas son multigrado, lo que influye en la calidad deficiente de la educación de los alumnos, por la carencia de maestros y la falta de preparación adecuada de quienes los atienden, a pesar de los programas de capacitación y seguimiento que implementan las diferentes direcciones de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB).

Para enfrentar estas carencias, el Estado ha implementado algunos programas compensatorios: becas a estudiantes, recursos para infraestructura, capacitación docente y estímulos para su arraigo, apoyos de supervisión y un programa especial de educación para niños con necesidades educativas especiales.

Sin embargo, en el sexenio 2000–2006 fue poca la atención que se le brindó a la educación inclusiva. Se limitó a recomendar a los profesores poner atención a las diferencias sociales y culturales de niños y niñas, respetar el ritmo y las necesidades de aprendizaje particulares de cada uno, pero no se indica apertura alguna para la educación inclusiva.

El principal objetivo estratégico propuesto en dicho Programa es el de "Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica".¹⁷ Este objetivo es muy general y no menciona a la educación inclusiva, si se considera en las líneas de acción canalizar la inversión de manera diferenciada para "compensar las desigualdades sociales y regionales, para atender la diversidad cultural y lingüística y avanzar hacia la justicia educativa".¹⁸

El apartado de política de expansión de la cobertura enumera las directrices que seguirá el Estado para fortalecer la educación con modelos flexibles de atención a los grupos vulnerables, y alentar el desarrollo de iniciativas para diseñar y poner en marcha opciones educativas integrales para atender a la población en desventaja social y económica. Así, tenemos cuatro grandes líneas de política educativa propuestas por el gobierno foxista, acordes con la Declaración de la EPT, pero sin innovaciones o propuestas referentes a la educación inclusiva:

- Política de compensación educativa. Se promoverán los programas compensatorios en la educación básica, con una orientación tal que permita atender diferenciadamente a las

poblaciones vulnerables y con ello igualar las oportunidades educativas y garantizar su derecho a la educación.

- Política de expansión de la cobertura educativa y diversificación de la oferta. Se promoverán formas y modelos flexibles de atención a los grupos vulnerables que permitan garantizar una cobertura universal de los servicios de educación básica.
- Política de fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena. Se promoverá el desarrollo de un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe en la educación básica, para mejorar la calidad educativa en las poblaciones indígenas.
- Política de educación intercultural para todos. Se impulsará el desarrollo de enfoques pedagógicos para el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país, en las escuelas de educación básica.

Estos lineamientos, políticas, objetivos, acciones y metas, sin duda son importantes, pero siguen fortaleciendo la separación de las instituciones educativas, sin un propósito de reformar la escuela con una orientación de inclusión. De acuerdo con el mismo documento, se propuso como meta para el 2002 la elaboración del "Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial", en el cual se especifican estas políticas de manera más clara, y que tiene como objetivo general:

Garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.

Este documento propone acciones concretas para mejorar la educación especial y se abre a la escuela de integración, pero poco habla de la escuela inclusiva, aunque se puede deducir del objetivo específico e):

e) Promover la participación comprometida de las madres y los padres de familia en la atención educativa de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, mediante acciones de sensibilización y asesoría técnica.

De igual manera, el objetivo b) propone una mejor formación para los maestros, da pautas para una apertura hacia la Educación inclusiva:

b) Proporcionar a los maestros de educación especial, de educación inicial y de educación básica los recursos de actualización y los apoyos necesarios para mejorar la atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, dando prioridad a los que presentan discapacidad.

En los objetivos c) y d) se propone aumentar la cobertura de atención a estos niños:

c) Atender a un mayor número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad en el sistema educativo.

d) Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a un mayor número de escuelas de educación inicial y básica, garantizando su mejor distribución entre regiones.

Revisando las acciones emprendidas por el Estado en la década, según datos del "Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009–2012", se ve efectivamente un avance significativo en atención a los niños y niñas con NEE, como se aprecia en el aumento de unidades de servicio de educación especial en funcionamiento, el cual pasó de 1997 en 1992, a 3 575 en 2000, y a 4 568 en 2006, de las cuales 3 055 son unidades de apoyo a la educación regular (USAER). Sólo existían 16 Unidades de Grupos Integrados. En cuanto a la población atendida entre 2000 y 2006 en estos centros, de 431 477 en 2000, disminuyó a 384 393 en 2006, de los cuales casi un tercio se cataloga como personas con discapacidad, cuyo número se incrementó casi en 27% al pasar de 95 702 a 121 345 personas.

Los Inicios de la Integración

Los inicios de la Integración Educativa pueden remontarse a un personaje específico, quien marcó el camino de lo que debía ser la Integración Escolar, ese personaje fue San José de Calasanz (1557-1648), es el precursor de la inclusión en la educación. Fue el religioso y pedagogo que en 1597 fundó la primera escuela pública gratuita en la iglesia de Santa Dorotea del Trastévere, en Roma y en 1622 creó las Escuelas Pías, regidas por su lema de "Piedad y Letras". Por estas acciones, su labor pedagógica y social fue apresado en 1612 e interrogado por la inquisición, luego, fue liberado. Su larga vida le permitió ser testigo y protagonista del tránsito del Renacimiento a la Modernidad (Toledo 1998). Vivió la sucesión de catorce papas (desde Paulo IV hasta Inocencio X), nació en el final de los tiempos de Carlos V, todo el reinado de Felipe II, el de Felipe III y más de la mitad del de Felipe IV incluyendo la guerra de los Treinta Años.

En 1748 San José de Calasanz fue beatificado, en 1767 fue canonizado, para finalmente, el 13 de agosto de 1948 el papa Pío XII lo proclamó patrono de las Escuelas Populares Cristianas del mundo. Actualmente, las Escuelas Pías funcionan en países de África, América, Asia y Europa (Toledo, 1998). El legado de San José de Calasanz indica que la inclusión es vital en el proceso educativo (Giner, 1992); sin embargo, Calasanz no compartió la idea de la Integración educativa tal como se realiza en México porque consideró que era indispensable la atención de personas con NEE a través de planteles que dispongan de docentes y directivos con preparación didáctica, valores, ética y compromiso con una verdadera reforma social (Vilá, 1966).

Por otra parte, durante esta época no sólo se consideraba a las personas con alguna NEE como enfermos, sino como personas permanentemente sin posibilidades de decidir, por ello estas instituciones se organizaban en regímenes de internados, donde todo estaba organizado y el individuo no podía tener opiniones.

No se desarrollaba una verdadera educación, ni trabajo, no podían disponer de su tiempo libre; todas las actividades se convertían, pues, en terapias educativas, ocupacionales y recreativas. Estos centros acogían a todas las personas que se alejaban de la norma, con lo cual se encontraban en ellos una gran variedad de deficiencias (grupos heterogéneos); estaban financiados por entidades caritativas de carácter religioso y su objetivo fundamental era separar para siempre a las personas deficientes de la sociedad, ya que no cabían en ella (Castejón, 2002).

La Integración Educativa en México.

Los antecedentes de la Educación Especial en México se remontan a la segunda mitad del siglo XIX cuando se crearon escuelas para sordos y ciegos. En 1915 se fundó en Guanajuato la primera escuela para atender a niños con deficiencia mental y posteriormente se diversificó la atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, sobre todo por medio de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela de Orientación para Varones y Niñas, y la Oficina de Coordinación de Educación Especial (SEP, 2010). A fines de 1970, por decreto presidencial, se creó la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de Educación Especial y la formación de maestros especialistas. A partir de entonces, el servicio de

Educación Especial prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales. Durante la década de los ochenta, los servicios de Educación Especial de la SEP se clasificaban en dos modalidades: indispensables y complementarios.

Los servicios de carácter indispensable -Centros de Intervención Temprana, las Escuelas de Educación Especial (en estas escuelas se daba atención a niños en edad de cursar la educación preescolar y primaria en cuatro áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión) y los Centros de Capacitación de Educación Especial- funcionaban en espacios específicos separados de la educación regular y estaban dirigidos a los niños, las niñas y los jóvenes con discapacidad. En esta modalidad también estaban comprendidos los grupos integrados B para niños con deficiencia mental leve y los grupos integrados para Hipoacústicos, que funcionaban en las escuelas primarias regulares (SEP, 2010).

En 1992, México se suma a los esfuerzos del movimiento internacional de Integración Educativa reorientando los servicios de Educación Especial como servicios de apoyo a la educación regular en donde la Integración Educativa se visualiza como una estrategia para favorecer la normalización, dando mayor prioridad a las personas que presentaban discapacidad que a las que tenían alguna Necesidad Educativa de otra índole (Guajardo, 1998). Este fue el parteaguas de la orientación de la Educación Especial en México.

El movimiento de Integración Educativa recibió un impulsó de manera más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que en su artículo 41 señala que la Educación Especial propiciará la integración de los alumnos con discapacidad a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Además, establece que la Educación Especial procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con discapacidad que no se integren a las escuelas de educación regular (SEP, 2002).

En ésta misma década la reorientación de la Educación Especial tuvo como punto de partida el reconocimiento del derecho de las personas a la integración social y del derecho de todos a una educación de calidad que propicie el máximo desarrollo posible de las potencialidades propias.

Este hecho impulsó la transformación de las concepciones acerca de la función de los servicios de educación especial y la adopción del concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se reconoce la necesidad de poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. Así mismo, se establece como uno de los objetivos estratégicos de la política educativa alcanzar la justicia y equidad educativas. Entre las líneas de acción destacan las siguientes: establecer el marco regulatorio así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que habrá de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país; garantizar la disponibilidad, para los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes que requieren de educación especial, y establecer lineamientos para la atención a niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes (SEP, 2010).

Derivado de un proceso de diagnóstico de la situación de los servicios de Educación Especial y del proceso de Integración Educativa en el país, en el año 2002 se presentó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

Este Programa se elaboró conjuntamente entre la Secretaría de Educación Pública y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, con la participación de las entidades federativas y representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo era garantizar una atención educativa de calidad a los niños, las niñas y los jóvenes con NEE, otorgando prioridad a los que presentan alguna discapacidad (SEP, 2002).

México generó un salto importante con el Programa de Fortalecimiento para la Educación Especial y la Integración Educativa que pretendía consolidar una cultura de integración que contribuyera a la constitución de una sociedad incluyente donde todos los hombres y mujeres tuvieran las mismas oportunidades de acceder a una vida digna, se aplicó principalmente en los niveles de educación básica que correspondían de preescolar a secundaria y que permaneció durante más de una década, sin embargo aún se quedaba en Integrar y no en Incluir (SEP, 2010).

Vale la pena precisar que en México los servicios de Educación Especial se han clasificado en dos grandes grupos, según las necesidades de atención que requieren los alumnos del sistema educativo. El primero abarca a personas cuya necesidad de Educación Especial es indispensable para la Integración y normalización, y comprende las áreas de retraso mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales; la atención se brindada anteriormente en escuelas de Educación Especial, centros de rehabilitación y Educación Especial y centros de capacitación de Educación Especial, ahora la atención ha sido ampliada a las escuelas regulares.

El segundo grupo incluye a personas cuya Necesidad de Educación Especial es complementaria al proceso educativo regular, y comprende las áreas de problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta; la atención se brinda en Unidades de grupos Integrados, Centros Psicopedagógicos y Centros de Rehabilitación y Educación Especial. Con la Reforma Educativa aprobada en 2013, el gobierno de México tomando en consideración las políticas Internacionales y las recomendaciones realizadas por Organismos Mundiales para el tema de Inclusión Educativa genera un nuevo Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa que tiene como objetivo garantizar la inclusión y equidad de las personas con discapacidad y las personas con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en todos los ámbitos de su vida, priorizando el educativo (SEP, 2016).

Este programa se pone en operación en el año 2016 y está vigente para todos los niveles educativos, desde el nombre de este programa maneja como prioritaria la Inclusión, y dentro de las reglas de operación se abarcan también a los niveles medio superior y superior.

Uno de los lineamientos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa es el de "Especificar las normas y los criterios de evaluación, promoción y certificación de los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en las escuelas de educación inicial y básica de las distintas modalidades", con lo que se pretende señalar un hito en la política para la educación especial.

Esta línea de acción se cumple con el documento "Las Normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para escuelas primarias oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, periodo

escolar 2008–2009", emitidas por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, que establecen las disposiciones a seguir en todas las escuelas del país, nos conduce a reflexionar sobre algunos aspectos, que en el conjunto pueden pasar desapercibidos, y que, sin embargo, revisten una gran importancia por las consecuencias que pueden traer consigo en este periodo escolar (2009–2010).

La Educación Especial ha cambiado su panorama y por lo tanto, cambia también su forma de favorecer los procesos educativos de las personas con necesidades educativas especiales, pasando de desarrollar procesos asistenciales a procesos en los cuales se respeta la individualidad de las personas, en función de sus necesidades, características e intereses, y se pone énfasis en el entorno, como elemento que favorece o retrasa los procesos de participación de las personas con necesidades educativas especiales.

La educación especial por lo tanto, debe re conceptualizarse a la luz de los procesos de integración, y no se debe concebir al estudiante con necesidades educativas especiales como aquel que tiene una característica individual o un déficit que le es propio, sino más bien, se debe tomar en cuenta la participación del entorno, las políticas gubernamentales, los aspectos sociales y educativos, que facilitan que las dificultades que la persona experimenta en su desarrollo socioeducativo y emocional continúen obstaculizando su desarrollo.

Desarrollo de la educación inclusiva en México.

México es uno de los países donde se busca adaptar la educación para entrar en una etapa de inclusión. Sin embargo, la educación inclusiva en México 2020 no ha tenido el avance que se ha planificado. Pero los trabajos están allí y los números lo demuestran. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el país existen alrededor de 15 millones de personas con dificultad. Estas son en su mayoría leves, pero aun así les impide un normal desarrollo. Según estos datos, se puede determinar que alrededor del 20% de los hogares cuentan con una persona con alguna discapacidad.

En los últimos años, el gobierno ha hecho esfuerzos para cambiar el sistema educativo mexicano. Sin embargo, aún es posible ver cómo se siguen excluyendo a este tipo de personas.

Los niños con necesidades educativas especiales aún cuentan con una alta tasa de analfabetismo. Y esta es una de las cosas que hay que atacar para llegar a una verdadera educación inclusiva. Entre los principales obstáculos que aún pueden encontrarse en el sistema educativo mexicano tenemos los siguientes: Déficit de infraestructura que proporcione accesibilidad.

Personal docente poco o nada capacitado para la educación inclusiva. Falta de programas de estudio y métodos de enseñanza que se adapten a las necesidades de cada uno de los alumnos. Alto déficit de material educativo. Falta de sensibilidad para los alumnos con discapacidad o condiciones especiales. Pocas medidas de control para contener la discriminación en el ámbito escolar.

A pesar de que la educación ha sido motivos de múltiples convenciones y declaraciones y que es de cumplimiento obligatorio de acuerdo con el artículo 3° constitucional; al parecer, no es suficiente para garantizar que todos los menores de nuestro país, sin distinciones de ningún tipo, puedan gozar de este derecho, al cual Latapí llama un derecho clave. “El derecho a la educación tiene una relación fundamental con los otros derechos humanos.

La educación ‘potencia el desarrollo de la persona’ y por ende es ‘condición esencial para el disfrute de todos’ los demás” (Latapí, 2009, p. 258). Resulta imposible esperar que una persona que no ha tenido las oportunidades de acceso, permanencia y logros en educación pueda convertirse en un ser humano pleno. Sus oportunidades de movilidad social, de participación plena y de logro de sus potencialidades se verán siempre limitadas a las oportunidades determinadas por su educación.

Si a ello le sumamos que el fenómeno de la globalización ha generado un mundo donde las brechas y desigualdades son cada vez más grandes, ya sea por pobreza o por falta de acceso a la conectividad digital, podemos afirmar que es imperante abordar el reto de enfrentar las diferentes formas de exclusión educativa y social. La exclusión social va más allá de la pobreza, ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social.

Esto conduce a un número cada vez mayor de personas a “quedar fuera de la sociedad” y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho (Blanco, 2008, p. 1). Poy (2016) destaca que los más afectados por esta realidad son los menores de hogares pobres, indígenas, discapacitados o habitantes de

zonas rurales. Lejos quedan los discursos y los buenos propósitos acerca de la calidad educativa ante tan lacerante realidad.

El gobierno mexicano tiene la obligación de garantizar que se cumplan los compromisos establecidos en los múltiples acuerdos internacionales y en el artículo 3° constitucional; de desarrollar entornos que minimicen o disminuyan la pobreza y cualquier otra condición que se erija como barrera para el aprendizaje y la participación; y de construir políticas y líneas de acción claras para el cumplimiento del derecho a aprender.

CAPITULO III.

Marco conceptual:

Inclusión Educativa

“Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto; estudiantes, miembros del consejo escolar y familias”

La institución escolar debe responsabilizarse con el desarrollo máximo posible de cada educando sin segregar a nadie por razones de raza, sexo, grupo social a que pertenece, nacionalidad, lugar de residencia, creencia religiosa o capacidad.

Fuente: <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/> Teorías que promueven la inclusión educativa

Al hablar de la Pedagogía de la Inclusión se hace referencia a toda aquella teoría educativa que pone de manifiesto y busca ofrecer una educación integral y de calidad a todo el alumnado independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal (Sáez-Carreras, 1997).

Fuente: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230794003> La inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica

Necesidades Educativas Especiales

“En la interacción se contemplan las diferentes formas en las que los alumnos con NEE y los docentes participan en el establecimiento del enlace pedagógico, que se da en función de las relaciones y los contactos recíprocos entre el maestro-alumno con NEE, alumno-alumno con NEE y alumno con NEE-grupo”

Fuente: <file:///C:/Users/FOCA/Downloads/Inclusi%C3%B3n.pdf> La integración de los alumnos con necesidades especiales

Integración

La integración en la educación (generalmente vinculada al inicio de la escolaridad) es la serie de procesos y disposiciones que tienen como objetivo adaptar al niño a la comunidad y al proceso educativos. La misma tiene en cuenta su contexto familiar, social y económico, mediante estudios de casos, seguimientos del progreso y diversos tipos de incentivos al estudio.

Fuente: <https://concepto.de/integracion-2/>

Exclusión

En su trayectoria escolar todo este alumnado en riesgo de exclusión seguramente habrá pasado por diversos centros, aulas, o dispositivos especiales o singularidades creados “por su bien” con la buena intención. Sin atender o compensar sus limitaciones y dificultades escolares a cuenta de lo que se consideren sus déficits personales o sociales (Escudero y Martínez, 2012)

Fuente: <http://www.redalyc.org>pdf>

Segregación

Este fenómeno, la distribución desigual de los estudiantes en las escuelas en las escuelas en función de sus características personal o procedencia social y cultura tomo el nombre de segregación escolar.

Fuente: <http://www.scielo.cl>scielo>

Discapacidades

Incluir a un estudiante con discapacidad no solo significa asignarle una matrícula o darle un espacio donde pueda tomar sus clases, sino poner en marcha una serie de apoyos y servicios académicos, económicos, materiales, tecnológicos, psicológicos y de autogestión que le permitan integrarse de manera plena a la vida escolar (Fuller, Bradley y Healey, 2004; Getzel, 2008), situación para la que muy pocas universidades se encuentran preparadas.

Fuente: <http://www.redalyc.org>

Diversidad

Los centros escolares constituyen, en nuestros días, contextos caracterizados por la diversidad de su alumnado, reflejo, a su vez, de sociedades cada vez más diversas. El cuerpo de estudiantes es hoy más heterogéneo que nunca en su composición cultural, étnica, lingüística, de clase, de género, de capacidad. La presencia de de grupos minoritarios con sus correspondientes perspectivas culturales y religiosas, de alumnos con necesidades educativas especiales o que provienen de familias con graves problemas sociales y económicos, etc. Constituye una realidad que una realidad que no es irrelevante a lo que acontece en los centros escolares.

Fuente: <http://www.redalyc.org>

Barreras

Derecho

Permanencia